



EXP-UNC: 0033485/2017

Córdoba, 15 DIC 2017,

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 08 Noviembre de 2017 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Clínica Médica-Comité N° 1, designado por Resolución HCS N° 854/2017.
- Que a fojas 61-65 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Méd. ROJO, Sandra Viviana en el cargo de Profesor ASISTENTE de dedicación SEMIEXCLUSIVA con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 66 vuelta, se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2017, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente de Clínica Medica- Comité N°1.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Med. ROJO, Sandra Viviana, Legajo N° 31512, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Semiología de la UHMI N°1 de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 01 de Junio de 2017 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dra. MARTA FLOJ de GUILLO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MAY/MFC. ms

211

